MEGASEGURIDAD DESDE 1979	UNIÓN TEMPORAL UNIÓN SEGURIDAD 2020	ALPHA SEGURIDAD PRIVADA Un legado de tranquilidad

Bogotá, abril 10 de 2022

Doctor
HECTOR JAVIER GUEVARA
Supervisor Nacional Contrato de Vigilancia
Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones SENA
Bogotá.

Ref. Respuesta observaciones en las certificaciones. (mayo 2021)

Ref. Respuesta observaciones en las certificaciones. (mayo 2021)

REGIONAL CUNDINAMARCA

GIRARDOT

En la actualidad si el fluido de energía se suspende, las cámaras no poseen baterias, para continuar grabando. No se esta cumpliento con el punto 2.8 que se encuentra en el formato Puestos de vigilancia contratados Vs Servicios Prestados: 2.8 La instalación del componente tecnológico dentro del contrato debe ser ejecutado bajo las normas técnicas actuales. Cada uno de estos sistemas instalados debe contar con los elementos necesarios para asegurar su correcto funcionamiento (cableado, conectores, etc.) y en caso de fallas en el suministro normal de energía, estos elementos deben tener un sistema ininterrumpido de energía que cuente con las baterías necesarias para garantizar el correcto funcionamiento. Al momento de instalación el personal de la compañía debe contar con toda la dotación de ley y herramienta necesaria para la correcta instalación de los equipos

VILLETA

3. Operar y poner en funcionamiento la totalidad de los equipos tecnológicos con que se cuenta actualmente para la ejecución del contrato y los nuevos que se requieran	NO
7. Atender oportunamente dentro de los plazos establecidos por la Entidad (para ciudades capitales 5 días y para sedes en municipios 8 días) el llamado de solicitud de asistencia que realice la supervisión de contrato o los técnicos operadores de turno del CCTV, en cuanto a fallas que presenten los equipos instalados.	NO
8. Otras (Si esxisten actividades contractules diferentes a las anteriores, relacionelas aqui).	
OBSERVACIONES: Se solicita cambio de la CPU del computador asignado a la portería principal de la sede Villeta por presentar fallas.	

Regional Cundinamarca Girardot

R/ La sede principal Girardot cuenta con una ups que soporta el CCTV en caso de fluctuaciones o cortes de energía esporádicos para impedir daños en los equipos y mantenerlos en funcionamiento mientras se estabiliza el fluido eléctrico.
El dispositivo de seguridad se encarga de notificar a la oficina de tecnología cuando haya novedades con los equipos por intermedio de la central de radio.

Regional Cundinamarca Villeta

Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de CCTV pertenecientes a Alpha seguridad, no se recibió comunicación por parte de la interventoría para instalar nuevos equipos en la regional o autorización para realizar mantenimiento correctivo a los equipos de propiedad del SENA ya que son equipos con muchos años de uso y es necesario realizar el cambio de muchos de ellos.
Se envió concepto de los técnicos en comunicaciones de Alpha al señor Sebastián Cañón administrador de sede SENA Villeta.

A la CPU se le han realizado mantenimientos, se deja en funcionamiento pero al poco tiempo vuelve a presentar fallas.

Tenemos autorizado por parte de la gerencia de la empresa el cambio de la CPU en la siguiente visita.

ATENCION OBSERVACIONES DE CUMPLIDOS SENA - PUTUMAYO

Elaborado por	LUIS ANCIZAR ALVAREZ
Destinado a	RAFAEL SILVA RIOS
Fecha	MAYO

Mes	Centro de Formación	Observaciones	Atención de Observación
MAYO	SEDE SENA PUTUMAYO	HASTA LA FECHA NO SE HAN ENTREGADO RADIOS DE COMUNICACIÓN	LOS RADIOS DE COMUNICACIÓN NO SE HABIAN DESPACHADO POR PARTE DE OPERACIONES PARA LOS DISTINTOS PUESTOS DE LA REGIONAL PUTUMAYO
	SEDE PRINCIPAL PUERTO ASIS	PERSISTE EL PROBLEMAS DE LAS CAMARAS DE LA SEDE PRINCIPAL EL DVR ESTA DAÑADO Y NO SE CUENTA CON NINGUNA GRABACION	EN ESTA OBSERVACION HAY QUE TENER EN CUENTA QUE LAS CAMARAS DE ESTA SEDE SON PROPIEDAD DEL SENA
	SEDE LA GRANJA	SE PRESENTA DAÑO EN EL CABLEADO DE LA GRANJA	HASTA ESTA FECHA NO SE A PODIDO ENVIAR EL CABLE PARA LA REPARACION POR MOTIVO DEL PARO

UNIÓN TEMPORAL
UNIÓN SEGURIDAD
2020

ALPHA SEGURIDAD PRIVADA
Un legado de tranquilidad

ATENCION OBSERVACIONES DE CUMPLIDOS SENA - HUILA

Elaborado por	GLORIA AMPARO VARGAS LOPEZ
Destinado a	RAFAEL SILVA RIOS
Fecha	MAYO 30 DE 2021

Mes	Centro de Formación	Observaciones	Atención de Observación
MAYO	Centro de Formación Agroindustrial La Angostura – Campoalegre	El servicio de vigilancia se presta con los turnos relacionados, no existe personal relevo para los horarios de almuerzo de los vigilantes.	Acatando los lineamientos del Gobierno Nacional y teniendo en cuenta que los Centros de Formación de SENA se encuentran sin atención al público, los reemplazos o relevos para cubrimiento de servicio se vienen realizando con los supervisores de puesto, pero tan pronto como se retorne la dinámica y actividades de las Sedes de Neiva, se dispondrá del personal para lo pertinente.
		En cuanto a los reemplazos de los guardas por efecto de la toma de alimentos, el contratista debe garantizar que en todo momento se prestará el servicio de vigilancia con el número completo de guardas, esto en el entendido que la Entidad contrata y paga por la prestación del servicio de vigilancia por horas completas.	De acuerdo a los lineamientos del Gobierno Nacional sobre las medidas preventivas por la Pandemia de Covid-19 donde se ordenó el cierre de los establecimientos de formación estudiantil, dentro de ellos el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por cuanto todos los Centros de Formación de SENA se encuentran sin atención al público, los reemplazos o relevos para cubrimiento de servicio se vienen realizando con los supervisores de puesto, pero tan pronto como se retorne la dinámica y actividades de las Sedes de Neiva, se dispondrá del personal para lo pertinente.
	CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO - PITALITO	Nos informan sobre la grabación de la información de las camaras y custodia de la misma que los discos duros son cambiados una vez tienen el 90% de su capacidad de almacenamiento yque la información es salvaguardada por la oficina principal, departamento de medios tecnologicos.	La observacion en el certificado hace referencia al cumplimiento de las obligaciones que realiza la empresa Megaseguridas sobre los medios tecnológicos al realizar el cambio de los discos duros para salvaguardar la información, una vez que se tiene la capacidad de almacenamiento del cctv del Centro de Formación.
	SEDE INDUSTRIA NEIVA	**Suministrar los reemplazos para el caso de descansos, excusas de servicio y los que tuvieren que hacerse en la ejecución del servicio, una vez se tenga conocimiento de la ausencia con un tiempo de respuesta máximo de dos (2) horas, disponiendo del personal necesario para hacer los relevos.**	**Con ocasión a los reemplazos me permito informar que de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Nacional sobre las medidas preventivas por la Pandemia de Covid-19 donde se ordenó el cierre de los establecimientos de formación estudiantil, dentro de ellos el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por cuanto todos los Centros de Formación de SENA se encuentran sin atención al público, los reemplazos o relevos para cubrimiento de servicio se vienen realizando con los supervisores de puesto, pero tan pronto como se retorne la dinámica y actividades de las Sedes de Neiva, se dispondrá del personal para lo pertinente.**
		En cuanto a los reemplazos de los guardas por efecto de la toma de alimentos, el contratista debe garantizar que en todo momento se prestará el servicio de vigilancia con el número completo de guardas, esto en el entendido que la Entidad contrata y paga por la prestación del servicio de vigilancia por horas completas.	
		Contar con guardas de Relevos por efecto de la toma de alimentos. El contratista debe garantizar que en todo momento se prestará el servicio de vigilancia con el número completo de guardas. NO cuentan con relevos. Los reemplazos del personal los están supliendo con los mismos guardas de seguridad en diferente jornada.	Con ocasión a los reemplazos me permito informar que de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Nacional sobre las medidas preventivas por la Pandemia de Covid-19 donde se ordenó el cierre de los establecimientos de formación estudiantil, dentro de ellos el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por cuanto todos los Centros de Formación de SENA se encuentran sin atención al público, los reemplazos o relevos para cubrimiento de servicio se vienen realizando con los supervisores de puesto, pero tan pronto como se retorne la dinámica y actividades de las Sedes de Neiva, se dispondrá del personal para lo pertinente.
	DESPACHO	**Suministrar los reemplazos para el caso de descansos, excusas de servicio y los que tuvieren que hacerse en la ejecución del servicio, una vez se tenga conocimiento de la ausencia con un tiempo de respuesta máximo de dos (2) horas, disponiendo del personal necesario para hacer los relevos.**	**Con ocasión a los reemplazos me permito informar que de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Nacional sobre las medidas preventivas por la Pandemia de Covid-19 donde se ordenó el cierre de los establecimientos de formación estudiantil, dentro de ellos el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por cuanto todos los Centros de Formación de SENA se encuentran sin atención al público, los reemplazos o relevos para cubrimiento de servicio se vienen realizando con los supervisores de puesto, pero tan pronto como se retorne la dinámica y actividades de las Sedes de Neiva, se dispondrá del personal para lo pertinente.**
		En cuanto a los reemplazos de los guardas por efecto de la toma de alimentos, el contratista debe garantizar que en todo momento se prestará el servicio de vigilancia con el número completo de guardas, esto en el entendido que la Entidad contrata y paga por la prestación del servicio de vigilancia por horas completas.	

RAFAEL SILVA RIOS.
OPERACIONES.
UNION SEGUIRDAD 2020